

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	12 ECTS	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
<b>MÓDULO</b>		ESPECÍFICO		
<b>MATERIA</b>		APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA TECNOLOGÍA GENERAL		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas</b>		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		ETSI Informática y Telecomunicaciones		
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
<b>M<sup>a</sup> Isabel García Arenas</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. Arquitectura y Tecnología de Computadores, 2ª planta, ETSIIT. Despacho 32. Correo electrónico: mgarenas@ugr.es		
<b>TUTORÍAS</b>		<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5dbfb44c285c5dd553c6f1f9adf6924c">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5dbfb44c285c5dd553c6f1f9adf6924c</a>		
<b>José Luis Sierra Fernández</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. Arquitectura y Tecnología de Computadores, 2ª planta, ETSIIT. Correo electrónico: jlsierra@ugr.es		
<b>TUTORÍAS</b>		<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/42639a41421450660f7327f34db3481d">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/42639a41421450660f7327f34db3481d</a>		
<b>José Manuel Soto Hidalgo (coordinación)</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. Arquitectura y Tecnología de Computadores, Edif. Auxiliar ETSIIT. Correo electrónico: jmsoto@ugr.es		
<b>TUTORÍAS</b>		<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/44621d4e6bcbdeaa826f9d6c9e4684f1">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/44621d4e6bcbdeaa826f9d6c9e4684f1</a>		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE22. Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el uso y aprovechamiento de las TIC en la función docente.

CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.



#### OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- a) Usar los conceptos básicos de la didáctica de la tecnología para realizar un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial de tecnología en ESO, Bachillerato y Formación Profesional -objetivos generales, contenidos de enseñanza, competencias, estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos.
- c) Fomentar una educación tecnológica basada en el diseño de proyectos y en la resolución de problemas cercanos a la vida cotidiana, tomados como punto de partida para desarrollar los conocimientos y competencias propios del área.
- d) Diseñar actividades y unidades didácticas sobre tecnología, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación tecnológica.
- e) Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de la tecnología valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización.
- f) Adquirir destreza en el uso de las herramientas informáticas más actuales, que faciliten la docencia e innovación educativa en la Tecnología General.
- g) Adquirir capacidades de gestión y mantenimiento de las aulas de Tecnología General en los centros de enseñanza.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

La didáctica de la tecnología: conceptos claves y problemas centrales de la educación tecnológica. Elementos básicos de la formación del profesorado de tecnología. La construcción del conocimiento en tecnología y sus implicaciones didácticas para la enseñanza. El currículo oficial de tecnología en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato tecnológico y la formación profesional en ramas de carácter tecnológico. Criterios de selección, secuenciación y organización de los contenidos curriculares. Las dificultades del aprendizaje en tecnología: conocimientos previos y capacidades cognitivas de los alumnos. Estrategias de enseñanza y aprendizaje de la tecnología: el modelo de aprendizaje basado en proyectos. Los recursos didácticos para la educación tecnológica (libros texto, elaboración de proyectos y resolución de problemas, taller escolar, visitas a museos e industrias, revistas, Internet, software educativo, etc.). La evaluación del aprendizaje y la enseñanza de la tecnología: funciones, criterios y procedimientos. Diseño de propuestas de enseñanza: actividades, lecciones y unidades didácticas. Desarrollo y evaluación de propuestas innovadoras en la enseñanza de la tecnología.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

- Introducción (justificación alfabetización, filosofía tecnología, finalidad enseñanza tecnología)
- Términos clave
- Marco legal
- Estructura y análisis de la Unidad Didáctica
- Objetivos (etapa, específicos y didácticos)
- Competencias clave (bachillerato y ESO) y profesionales y personales (FP)
- Contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales, transversales)
- Elaboración de Mapas Conceptuales (CMapTools)
- Metodología (modelo didáctico, recursos y materiales, secuenciación)
- Diseño de actividades
- Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación



- Estándares de aprendizaje evaluables
- Medidas de recuperación
- Atención a la diversidad
- Tratamiento de temas transversales

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Aguayo, F. y Lama, J.R. (1998). Didáctica de la tecnología. Ed. Tebar.
- Baigorri, J. (Coord.) (1997). Enseñar y aprender tecnología en la Educación Secundaria. Editorial Horsori. ICE-UB.
- Cervera, D. (Coord.) (2011). Didáctica de la tecnología. Ed. Graó.
- Jones, A., Buntting, C. y de Vries, M.J. (2013). The developing field of technology education: a review to look forward. *International Journal of Technology and Design Education* 23:191-212.
- Jones, A. T. y de Vries, M. J. (Eds.) (2009). *International handbook of research and development in technology education*. Rotterdam: Sense publisher.
- López Cubino, R. (2001). El área de tecnología en secundaria. Ed. Narcea.
- Vázquez, A. y Alarcón, M.A. (2010). Didáctica de la tecnología. Ed. Síntesis.
- Williams, P.J. (2013). Research in technology education: looking back to move forward. *International Journal of Technology and Design Education* 23:1-9.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Acevedo Díaz, J.A. (1996). La tecnología en las relaciones CTS. Una aproximación al tema. *Enseñanza de las ciencias* 14 (1), 35-44.
- Ainscow, M., Beresford, J., Harris, A., Hopkins, D. y West, M. (2010) Crear condiciones para la mejora del trabajo en el aula. Manual para la formación del profesorado. Madrid: Ediciones Narcea.
- Aitken, J. y Mills, G. (2005) Tecnología creativa. Madrid: Ediciones Morata.
- Cajas, F. (2001). Alfabetización científica y tecnológica: la transposición didáctica del conocimiento tecnológico. *Enseñanza de las ciencias* 19 (2), 243-254.
- Cebrián de la Serna, M., Sánchez, J., Ruíz, J. y Palomo, R. (2009) El impacto de las TIC en los centros educativos: ejemplos de buenas prácticas. Madrid: Editorial Síntesis.
- de Vries, M. J. (2005). Teaching about technology: An introduction to the philosophy of technology for non-philosophers. Dordrecht, The Netherlands: Springer.
- de Vries, M. J. (2011). Positioning Technology Education in the Curriculum. Rotterdam: Sense publisher.
- Del Carmen, L. y otros (2006). La planificación didáctica. Barcelona: Graó.
- Del Pozo Flórez, J. A. (2013). Competencias profesionales. Herramientas de evaluación: el portafolios, la rúbrica y las pruebas situacionales. Madrid: Ediciones Narcea.
- Escamilla, A. (2013). Las competencias en la programación de aula. (Vol. II): Educación secundaria (12-18). Barcelona: Graó.
- Escamilla, A. (2010). Las competencias básicas: Claves y propuestas para su desarrollo en los centros. Barcelona: Graó.
- Gimeno Sacristán, J. (Coord.) (2009). Educar por competencias, ¿qué hay de nuevo? Madrid: Ediciones Morata.
- Gracia Labrador, A. (1998). Vivimos en un mundo tecnológico. Tecnología y calidad de vida en Secundaria. Madrid: Ediciones Narcea.
- Marco Stiefel, B. (2008). Competencias básicas. Hacia un nuevo paradigma educativo. Madrid: Ediciones Narcea.
- Membiela, P. (2002). Enseñanza de las ciencias desde la perspectiva ciencia-tecnología-sociedad. Formación científica para la ciudadanía. Madrid: Ediciones Narcea.
- Middleton, H. (2008). Researching Technology Education: Methods and Techniques. Rotterdam:



Sense publisher.

- Muzás, M.D., Blanchard, M., Jiménez, Á. y Melgar, J.C. (2002). Diseño de diversificación curricular en secundaria. Madrid: Ediciones Narcea.
- Parcerisa, A. (2007). Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos. Barcelona: Graó.
- Rennie, L., Venville, G. y Wallace, J. (2012). Integrating Science, Technology, Engineering, and Mathematics. Issues, Reflections and Ways Forward. Routledge.
- Sherman, T.M., Sanders, M. y Kwon, H. (2010). Teaching in middle school Technology Education: a review of recent practices. International Journal of Technology and Design Education 20:367–379.
- Vivancos, J. (2008). Tratamiento de la información y competencia digital. Madrid: Alianza Editorial.
- Williams, P.J. (2012). Technology Education for Teachers. Rotterdam: Sense publisher.
- Zabala, A. y Arnau, L. (2010). Cómo aprender y enseñar competencias: 11 ideas clave. Barcelona: Graó.
- Zabala, A. y Arnau, L. (2014). Métodos para la enseñanza de las competencias. Barcelona: Graó.

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Serán facilitados junto al resto de material y recursos docentes.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- La metodología docente estará basada en un modelo de aprendizaje basado en proyectos. El proyecto fundamental a desarrollar será una unidad didáctica dentro de la especialidad cursada. Las situaciones de aprendizaje generadas en el aula buscarán propiciar la participación activa del alumnado. Para ello, se alternará la exposición de contenidos por parte del profesor con el trabajo colaborativo del alumnado distribuido en grupos. Durante el desarrollo de los temas con más contenido teórico y con objeto de estimular la implicación del alumnado, se propondrán cuestiones controvertidas que serán debatidas bajo la supervisión del profesor. Cada estudiante dispondrá en clase de un ordenador para realizar las actividades propuestas y utilizará la plataforma educativa institucional PRADO para acceder a los contenidos de la asignatura, entregar los trabajos y facilitar la comunicación entre profesores y alumnado.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

##### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

##### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Actividades desarrolladas
- Unidad didáctica
- Presentación (de una actividad didáctica)

##### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer las concepciones alternativas más frecuentes en el alumnado de ESO y Bachillerato. (CG2) (CE33)
- Elaborar un mapa conceptual. (CG2) (CE33)
- Desarrollar actividades de aprendizaje y evaluación. (CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13) (CE33, CE34, CE36, CE38)
- Analizar materiales educativos: libros de texto y recursos digitales educativos abiertos.



(CE35)

- Elaborar una unidad didáctica. (CG1, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13) (CE33, CE34, CE38)
- Ser capaz de aplicar significativamente en el aula algunas herramientas software y hardware. (CG3, CG5, CG12) (CE22, CE35, CE37)

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Trabajos realizados durante el curso: 30 %
- Elaboración de unidad didáctica: 30%
- Elaboración y exposición de una actividad didáctica: 40 %

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Trabajos realizados durante el curso: 30 %
- Elaboración de unidad didáctica: 30%
- Elaboración y exposición de una actividad didáctica: 40 %

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Trabajos realizados durante el curso: 30 %
- Elaboración de unidad didáctica: 30%
- Elaboración y exposición de una actividad didáctica: 40 %

#### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"><li>• M<sup>a</sup> Isabel García Arenas: <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5dbfb44c285c5dd553c6f1f9adf6924c">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5dbfb44c285c5dd553c6f1f9adf6924c</a></li><li>• José Luis Sierra Fernández:</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las tutorías individuales se atenderán previa cita, concertándose de forma presencial o telemática. Las concertadas de forma telemática se impartirán utilizando las</li></ul>



<p><a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/42639a41421450660f7327f34db3481d">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/42639a41421450660f7327f34db3481d</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• José Manuel Soto Hidalgo: <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/44621d4e6bcbdeaa826f9d6c9e4684f1">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/44621d4e6bcbdeaa826f9d6c9e4684f1</a></li> </ul>	<p>plataformas que dicte la Universidad de Granada en su momento.</p>
<p><b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La proporción entre clases presenciales y no presenciales será fijada por el centro en función de las circunstancias sanitarias.</li> <li>• Las clases no presenciales se impartirán utilizando las plataformas que dicte la Universidad de Granada en su momento y se complementarían con actuaciones de seguimiento y retorno formativo específicas para ese fin (tutorías, tareas, entregas, etc.)</li> </ul>	
<p><b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b></p>	
<p><b>Convocatoria Ordinaria</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudiante deberá presentar un cuaderno de trabajo donde integrará todos los ejercicios y las actividades propuestas por el profesorado a través de la plataforma PRADO. La calificación se realizará teniendo en cuenta la corrección en las respuestas. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Trabajos realizados durante el curso: 30 %</li> <li>○ Elaboración de unidad didáctica: 30%</li> <li>○ Elaboración y exposición de una actividad didáctica: 40 %</li> </ul> </li> </ul>	
<p><b>Convocatoria Extraordinaria</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudiante deberá presentar un cuaderno de trabajo donde integrará todos los ejercicios y las actividades propuestas por el profesorado a través de la plataforma PRADO. La calificación se realizará teniendo en cuenta la corrección en las respuestas. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Trabajos realizados durante el curso: 30 %</li> <li>○ Elaboración de unidad didáctica: 30%</li> <li>○ Elaboración y exposición de una actividad didáctica: 40 %</li> </ul> </li> </ul>	
<p><b>Evaluación Única Final</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudiante deberá presentar un cuaderno de trabajo donde integrará todos los ejercicios y las actividades propuestas por el profesorado a través de la plataforma PRADO. La calificación se realizará teniendo en cuenta la corrección en las respuestas. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Trabajos realizados durante el curso: 30 %</li> <li>○ Elaboración de unidad didáctica: 30%</li> <li>○ Elaboración y exposición de una actividad didáctica: 40 %</li> </ul> </li> </ul>	
<p><b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b></p>	
<p><b>ATENCIÓN TUTORIAL</b></p>	
<p><b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)</p>	<p><b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• M<sup>a</sup> Isabel García Arenas: <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5dbfb44c285c5dd553c6f1f9adf6924c">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5dbfb44c285c5dd553c6f1f9adf6924c</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las tutorías individuales se atenderán previa cita, concertándose de forma presencial o telemática. Las concertadas de forma</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• José Luis Sierra Fernández: <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/42639a41421450660f7327f34db3481d">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/42639a41421450660f7327f34db3481d</a></li> <li>• José Manuel Soto Hidalgo: <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/44621d4e6bcbdeaa826f9d6c9e4684f1">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/44621d4e6bcbdeaa826f9d6c9e4684f1</a></li> </ul>	<p>telemática se impartirán utilizando las plataformas que dicte la Universidad de Granada en su momento.</p>
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las clases no presenciales se impartirán utilizando las plataformas que dicte la Universidad de Granada en su momento y se complementarían con actuaciones de seguimiento y retorno formativo específicas para ese fin (tutorías, tareas, entregas, etc.)</li> <li>• Las tareas y actividades de evaluación se llevarán de forma no presencial a través de la plataforma PRADO con entregas, foros, etc.</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudiante deberá presentar un cuaderno de trabajo donde integrará todos los ejercicios y las actividades propuestas por el profesorado a través de la plataforma PRADO. La calificación se realizará teniendo en cuenta la corrección en las respuestas. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Trabajos realizados durante el curso: 30 %</li> <li>○ Elaboración de unidad didáctica: 30%</li> <li>○ Elaboración y exposición de una actividad didáctica: 40 %</li> </ul> </li> </ul>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudiante deberá presentar un cuaderno de trabajo donde integrará todos los ejercicios y las actividades propuestas por el profesorado a través de la plataforma PRADO. La calificación se realizará teniendo en cuenta la corrección en las respuestas. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Trabajos realizados durante el curso: 30 %</li> <li>○ Elaboración de unidad didáctica: 30%</li> <li>○ Elaboración y exposición de una actividad didáctica: 40 %</li> </ul> </li> </ul>	
<b>Evaluación Única Final</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudiante deberá presentar un cuaderno de trabajo donde integrará todos los ejercicios y las actividades propuestas por el profesorado a través de la plataforma PRADO. La calificación se realizará teniendo en cuenta la corrección en las respuestas. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Trabajos realizados durante el curso: 30 %</li> <li>○ Elaboración de unidad didáctica: 30%</li> <li>○ Elaboración y exposición de una actividad didáctica: 40 %</li> </ul> </li> </ul>	